

- Ley 5/1992, de 26 de noviembre, sobre Ordenación de las Producciones Agrarias en Extremadura.
- Ley 6/1992, de 26 de noviembre, de Fomento de la Agricultura Ecológica, Natural y Extensiva de Extremadura.
- Ley 7/1992, de 26 de noviembre, del Agricultor a Título Principal y de las Explotaciones Calificadas de Singulares.
- Ley 8/1992, de 26 de noviembre, para la Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío.

Cantabria.—En su *Boletín* de 28 de diciembre se publica la Ley de Cantabria 8/1992, de 16 de diciembre, para la Determinación de la Capiabilidad de los Partidos Judiciales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

II. Información de actividades

1. JORNADAS SOBRE TIPOS ESPECIALES DE GARANTIA HIPOTECARIA

En el salón de actos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España se han celebrado estas Jornadas durante los días 3, 4 y 5 de noviembre en Madrid. En Barcelona, en los locales de la Delegación Territorial de dicho Colegio en Cataluña, en los días 24, 25 y 26 del mismo mes de noviembre, se ha repetido el ciclo.

Las conferencias desarrolladas han sido las siguientes:

- «Hipoteca en garantía de reconocimiento de deuda», por don Manuel Amorós Guardiola.
- «Hipoteca cambiaria», por don Antonio Manzano Solano.
- «Hipoteca en garantía de obligaciones al portador», por don Fernando Canals Brage.
- «Hipoteca flotante: la liquidación de la deuda en las hipotecas de máximo», por don Juan Manuel Rey Portolés.
- «Hipoteca en garantía de créditos sindicados», por don Jesús Víctor Muro Villalón.
- «Hipoteca sobre suelo urbanizable», por don José Luis Laso Martínez.
- «Hipoteca en garantía de créditos conectados con el control de cambios y en divisas», por don José Antonio Miquel Calatayud.
- «Hipoteca con cláusula de *endowment*», por don Mariano Álvarez Pérez.

- «Hipoteca en garantía de pensiones alimenticias en convenios de separación matrimonial», por don Francisco Corral Dueñas.

Todos los conferenciantes son Registradores de la Propiedad.

2. ACADEMIA MATRITENSE DEL NOTARIADO

Ha comenzado el ciclo de conferencias del año académico 1992-1993 en el salón de actos del Colegio Notarial de Madrid. La primera conferencia tuvo lugar el día 22 de octubre y el programa alcanza hasta el 27 de mayo del año próximo.

Las conferencias desarrolladas en los dos últimos meses han sido las siguientes:

- Excmo. Sr. don Clemente Auger Liñán, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid: «La reforma de la jurisdicción voluntaria».
- Excmo. Sr. don Juan Ventura Fuentes Lojo, Magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, y Abogado: «Arrendamientos e hipoteca».
- Don Aníbal Sánchez de Andrés, Catedrático de Derecho Mercantil, Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores: «Las cláusulas de “blindaje” societario con especial atención al estatuto de las sociedades cotizadas».
- Don Joaquín Lanzas Galvache, Registrador Mercantil: «Algunos problemas notariales y registrales en materia de Sociedades Anónimas».
- Don Juan Romero-Girón Deleito, Notario de Madrid: «Procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria».

3. REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

El día 16 de noviembre se celebró solemne sesión inaugural del curso 1992-93, en la cual se leyó el resumen del curso anterior por el Académico Secretario general don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, que es el Director de nuestra REVISTA.

A continuación el Presidente de la Academia, don Antonio Hernández Gil, leyó el discurso inaugural titulado «De la experiencia jurídica».